



FOLIO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: 040082400003924

ASUNTO: Respuesta Información Pública

C. David Colmenares Paramo

Presente

En atención a la solicitud de acceso a la información pública registrada el **26 de junio del año 2024, 15:32:18 PM**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio citado al rubro dirigida al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), y para los efectos del cómputo de los plazos específicos establecidos en los artículos 132, 134, 136 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se recibió la solicitud con fecha: **27/06/2024**. Cabe precisar que toda solicitud presentada después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente. Dicha solicitud de información consistente en:

1.- SOLICITUD: Si tienen disponible vacantes de empleo en dicha secretaria, y si es así que requisitos requieren, y si en alguno de esos requisitos necesitas ser hijo o familiar de algún funcionario para que te lo den ya que el día 16 de mayo una persona se presentó a solicitar empleo y un servidor público le dijo que si venía recomendado por que sno no era así solo estaba perdiendo su tiempo. Por eso quiero que me den todas las vacantes de empleo con las que cuenten para trabajar en el gobierno del estado así como la requisitos y posibles salarios. El nombre la persona responsable en atender dicha solita y el tiempo de respuesta para ver si les dan el empleo o no. **DATOS ADICIONALES:** Ninguno. **MODALIDAD DE ENTREGA:** Cualquier otro medio incluido los electrónicos.

2.- COMPETENCIA: Esta Unidad de Transparencia es competente para responder con fundamento en lo que establecen el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, 20, 44 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

3.- RESPUESTA: Una vez concluido el análisis de la solicitud, se clasificó la información como "pública" y resulta procedente permitir el acceso a la información sin costo. Se hace del conocimiento de la persona solicitante que, en respuesta a su solicitud de acceso a la información pública del Estado de Campeche con número de folio citado al rubro, este sujeto obligado entrega con carácter informativo y con base a la información otorgada por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, lo siguiente:

Se le informa que en nuestro Instituto no existen vacantes de empleo por el momento, así mismo con respecto a las vacantes de empleo, requisitos y posibles salarios que se tengan para trabajar en el Gobierno del Estado se le informa que deberá realizar su solicitud a la Secretaría de Administración y finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche , en razón que este sujeto obligado es un Órgano Descentralizado y no un Órgano Centralizado.

4.- INFORMACIÓN ADICIONAL: Notifíquese la presente respuesta a la persona solicitante. Asimismo, se le informa a la persona usuaria que si se siente afectada por esta respuesta, tiene el derecho a interponer el recurso de revisión correspondiente ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), en un plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se haga la notificación de la respuesta que se recurre conforme a lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

También puede solicitar asesoría a la COTAIPEC desde su portal de internet ubicado en: www.cotaipec.org.mx, y/o a través del correo electrónico siguiente cotaipec@cotaipec.org.mx, y/o información vía telefónica a los números 01 (800) 122 23 72 y (981) 1271780, y/o en las oficinas de dicho



**GOBIERNO
DE TODOS**



ISSSTECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

organismo que se encuentran ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari 220, Col. Ampliación 4 Caminos, entre calle Tacubaya y Avenida López Portillo, C.P. 24070, San Francisco de Campeche, Campeche, México.

Así respondió la C.P. Vivi María Angli Novelo, Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Campeche, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, del Municipio y Estado de Campeche, siendo el día seis del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.